haver de reelegir precisam.te al D.r Pedro Suñara Cruañes su
puesto: y el haver muerto ebibm.te en el accidente q.e
pasó se Conforma en todo con lo expuesto y Votado p.r
el E. S.r D.n Diego Ruibe Marquez de S.t Mamet ——
El E. S.r D.n Ginés de Moya // Dijo: Que atendiendo a lo expuesto
por el E. S.r D.n Antonio Cubagues, y la Imposibilidad del actual
Capellan nombra al S.r Joseph Cubagues Segura con las mis.s
Gracias circunstan.s que dho E. Marquez ——
El E. S.r D.n Antonio Carreño, nombró á D.n Joseph Cubagues
Segura y Pahaforas, y en todo lo demas se Conforma con la
propuesta por el S.r Marquez de S.t Mamet ——
El E. S.r D.n Alexandro de Campo Redondo nombró al D.n Pedro
Suñara en el nombre aquí en los mismos Terminos que en el lugar
anterior; y protesta, que qualesquier perjuicio que se
siga a la Viuda con la Provision que se intenta hacer
por el E. S.r D.n Diego Ruibe y otros Señores Capitulares les para
el perjuicio que haia lugar, como el Contrario á lo otro en Cu
anto viba al Camara ——
El E. S.r D.n Juan Navarro Riviru Dijo: Que nombrava á D.n
Joseph Cubagues Segura en q.to á la Jubilac.n señalada al D.n
Pedro Suñara Cruañes por razon de menos edad se Con
forma con lo expuesto por el E. Marquez de S.t Mamet ——
El E. S.r Martin Lucas Lujan nombraba al D.n Jph
Cubagues Segura en los mismos Terminos que propone el
S.r Marquez de S.t Mamet con quien se Conforma ——
Tercero el E. S.r Gov.r Dijo: Aprovava y aprovó el nom
bram.to y eleccion hecha por el mayor numero de Votos en
D.n Jph Cubagues Segura y Pahaforas de Capellan mayor